

CONVOCATORIA DE PRUEBA PARA NUEVO SISTEMA DE RECLUTAMIENTO

REF: XX/2026

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto

REQUISITOS

- a) TITULACIÓN.
 - Graduado.
- b) EXPERIENCIA
 - Experiencia previa en 1º CUESTION
 - Master en 2º cuestión
- c) OTROS
 - Experiencia con CRD electrónicos dentro de ensayos clínicos.
 - Manejo de programas de gestión de bases de datos.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Competencia lingüística de inglés nivel avanzado

2. TAREAS A REALIZAR

- Manejo de cuaderno de recogida de datos clínicos electrónicos.
- Resolución de queries
- Gestión de bases de datos
- Apoyo a la coordinación de estudios clínicos

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" para el puesto solicitado.

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto: XXXXXXXXXXXX

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF 25/2026

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 30 de junio de 2026.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 15 puntos:

- Experiencia con CRD electrónicos dentro de ensayos clínicos. (Hasta 5 puntos)
- Manejo de programas de gestión de bases de datos. (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Competencia Lingüística inglés. (B2= 1 punto; C1 o superior 2 puntos)
- Entrevista personal. (Hasta un máximo 5 puntos.)

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

La empresa garantiza que durante todo el proceso de selección y contratación se tiene en cuenta la perspectiva de género y se lucha por que todos los procesos aplicados sean objetivos sin que exista ningún motivo de discriminación por razón de sexo, género o identidad sexogenérica.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 15 de junio de 2026

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

PRUEBA